



**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL,
CON SEDE EN EL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR.**

OFICIO N° 2022-0110-UJMCLT-EE
La Troncal, 20 de mayo de 2022.

1726-22-JP

Sr/a.
SECRETARIO/A DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.
Ciudad de Quito.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en el Juicio de Garantías Jurisdiccionales de los Derechos por Acción de Protección, signado con el N° **03331-2022-00006** que sigue planteada por la señora Econ. JUANA ANTONIETA ARMIJOS ASTUDILLO, en contra de los señores: Dra. XIMENA GARZON, en su calidad de MINISTRA DE SALUD PUBLICA; la Dra. ANDREA CRISTINA BERSOSA WEBSTER, en su calidad de COORDINADORA ZONAL 6 DE SALUD; y, otros, mediante auto resolutorio pertinente el Ab. Edgar Eliceo Encalada Ochoa, Juez de la Unidad Judicial Multicompetente Civil del Cantón La Troncal, ha ordenado enviar copia certificada de la Sentencia emitida en la presente causa, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Alvaro Felipe Verdugo Salinas
Ab. Alvaro Felipe Verdugo Salinas

**SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL,
CON SEDE EN EL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR,**



Se Adjunta copia certificadas de las sentencias

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	11 AGO 2022
Por.....	10:23
Anexos.....	28/13
FIRMA RESPONSABLE	